

## **Gobierno del Estado de Tlaxcala**

### **Participaciones Federales a Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-29000-19-1439-2019

1439-DE-GF

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

#### **Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	6,344,871.5
Muestra Auditada	5,577,482.5
Representatividad de la Muestra	87.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas al Gobierno del Estado de Tlaxcala, fueron por 6,344,871.5 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 5,577,482.5 miles de pesos, que representó el 87.9%.

#### **Resultados**

##### **Evaluación del Control Interno**

1. La evaluación del Control Interno al Gobierno del Estado de Tlaxcala se presentó en la auditoría número 1446-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" (FISE) del ejercicio 2018.

##### **Transferencia de Recursos**

2. La Federación le asignó al Gobierno del Estado de Tlaxcala 8,241,180.4 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 1,896,308.9 miles de pesos les

correspondieron a los municipios y, al estado, un monto de 6,344,871.5 miles de pesos, de los que se generaron, al 31 de diciembre de 2018, rendimientos financieros por un total de 44,577.3 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de 6,389,448.8 miles de pesos.

Recursos recibidos de Participaciones Federales a Entidades Federativas del Gobierno del Estado de Tlaxcala  
Cuenta Pública 2018  
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos asignados Federación al estado	Transferencia de SPF a municipios	Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones	5,989,040.6	1,197,808.1	4,791,232.5
Fondo de Fomento Municipal	450,479.2	450,479.2	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	299,187.1	59,837.4	239,349.7
Fondo de Compensación	489,913.4	0.0	489,913.4
Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	61,524.0	12,304.8	49,219.2
Participaciones a la venta final de gasolina y diésel	181,687.3	0.0	181,687.3
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	9,098.5	1,819.7	7,278.8
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	619,010.8	166,353.0	452,657.8
Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	37.5	7.8	29.7
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	38,435.6	7,698.9	30,736.7
Fondo de Compensación de Régimen de pequeños contribuyentes-Intermedios	6,537.6	0.0	6,537.6
Otros Incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal	96,228.8	0.0	96,228.8
<b>Totales</b>	<b>8,241,180.4</b>	<b>1,896,308.9</b>	<b>6,344,871.5</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios y Periódico Oficial del Estado.

### Registro e Información Financiera de las Operaciones

**3.** La SPF dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 por 6,344,871.5 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por 44,577.3 miles de pesos, para un total disponible de 6,389,448.8 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

**4.** La SPF dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 6,191,237.3 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión.

**5.** La SPF reportó la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por salarios por 111,782.4 miles de pesos y por concepto de las cuotas de pensiones civiles (CPC) al personal de base y confianza del sector central de gobierno por 86,793.1 miles de pesos, de las cuales, enteró en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a las

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala (PCET), respectivamente, por los servicios personales a su cargo financiados con las Participaciones Federales 2018 por un total de 2,102,933.5 miles de pesos.

### Ejercicio y Destino de los Recursos

6. El estado de Tlaxcala recibió de la Federación 8,241,180.4 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 1,896,308.9 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 6,344,871.5 miles de pesos al estado y, al 31 de diciembre de 2018, se generaron rendimientos financieros por 44,577.3 miles de pesos, por lo que el estado tuvo un total disponible de 6,389,448.8 miles de pesos.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, 6,191,237.3 miles de pesos, que representaron el 96.9% del disponible y quedó pendiente por ejercer un saldo por 198,211.5 miles de pesos.

Destino de las Participaciones Federales a Entidades Federativas  
Cuenta Pública 2018  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs. Pagado
1000	Servicios Personales	2,102,933.5	34.0
2000	Materiales y Suministros	175,721.5	2.8
3000	Servicios Generales	238,865.6	3.9
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,474,549.0	56.1
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	158,626.0	2.6
6000	Inversión Pública	708.0	0.0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	39,833.7	0.6
	Total Pagado	6,191,237.3	100.0
	Recurso no ejercidos	198,211.5	
	Total Disponible	6,389,448.8	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un total de 3,474,549.0 miles de pesos, la SPF lo transfirió a 49 ejecutores del gasto, de los cuales, 48 reportaron el ejercicio del gasto por un total de 2,279,318.4 miles de pesos (incluye 41,155.6 miles de pesos pagados con otros recursos) y un saldo sin ejercer de 1,233,413.9 miles de pesos a cargo de 23 ejecutores del gasto; sin embargo, se desconoce el destino de los recursos ejercidos por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, que recibió un importe de 2,972.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó el destino del gasto

financiado con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 a cargo de un ejecutor por 2,972.3 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

### **Servicios Personales**

7. La SPF reportó 2,102,933.5 miles de pesos erogados en servicios personales con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, de los cuales se revisaron nóminas ordinarias y complementarias por 1,176,254.3 miles de pesos y se determinó lo siguiente:

- La SPF pagó 541,021.6 miles de pesos de la nómina del personal docente y administrativo del Magisterio Estatal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala (SEPE) y 635,232.7 miles de pesos de la nómina personal operativo, mandos medios y superiores de la Burocracia del Estado de Tlaxcala; asimismo, efectuó los registros contables y presupuestales correspondientes.
- Se pagaron 149 categorías a 7,478 trabajadores del Magisterio Estatal de la SEPE y 124 categorías a 5,533 trabajadores de la nómina de la Burocracia del Estado de Tlaxcala; asimismo, en todas las nóminas revisadas el personal coincide con la plantilla y no se excedieron los importes del tabulador de sueldos autorizado.
- No se realizaron pagos de trabajadores de la Burocracia del Estado de Tlaxcala durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo
- No se destinaron recursos para el pago de personal por concepto de honorarios.

8. La SPF efectuó pagos a 319 trabajadores después de que causaron baja definitiva y a 15 personas con licencia sin goce de sueldo por 3,785.8 miles de pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

- Se efectuaron 481 pagos a 291 trabajadores de la Burocracia del Estado de Tlaxcala, después de que causaron baja definitiva por 2,888.0 miles pesos.
- De la nómina del Magisterio Estatal de la SEPE se realizaron 75 pagos a 28 trabajadores después de que causaron baja definitiva por 617.9 miles pesos y 67 pagos a 15 trabajadores durante el periodo en que tuvieron licencia sin goce de sueldo por 279.9 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclaró los pagos realizados a trabajadores después de la baja definitiva o con licencia sin goce de sueldo por 3,785.8 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

9. Se observó que la SPF del estado de Tlaxcala no remitió información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de

facturas, cuenta bancaria, y banco) del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, por un monto de 573,921.2 miles de pesos y, en los casos de 46 ejecutores por 1,227,724.7 miles de pesos, y un monto no reportado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos por 2,972.3 miles de pesos, precisándose que la información les fue requerida mediante los anexos en materia de obra y adquisiciones que les fueron enviados mediante oficios de requerimientos de información, impidiéndose la conciliación con la información financiera emitida por la SPF, conforme a lo siguiente:

INTEGRACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 EJERCIDO  
POR LA SPF QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN CONTRACTUAL  
DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS MEDIANTE ANEXOS DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
(miles de pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	Materiales y Suministros	175,721.5
3000	Servicios Generales	238,865.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	158,626.0
6000	Inversión Pública	708.0
<b>TOTAL</b>		<b>573,921.2</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables y formatos anexos para reportar los contratos celebrados tanto de obra pública como de las adquisiciones realizadas con recursos de las participaciones federales 2018 que administró la Entidad Federativa.

INTEGRACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 EJERCIDO POR  
 LOS EJECUTORES DEL CAPÍTULO 4000 QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN CONTRACTUAL  
 DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS MEDIANTE ANEXOS DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
 (Miles de pesos)

	Ejecutores	CAPÍTULOS DE GASTO					Total
		2000	3000	4000	5000	6000	
1	OPD Salud de Tlaxcala	45,157.0	15,482.0	4,449.9			65,088.9
2	Comisión Estatal de Derechos Humanos	1,650.6	3,476.0		322.4		5,449.0
3	Consejo Estatal de Población	425.7	503.4				929.1
4	Instituto de Catastro	576.3	128.9				705.2
5	Fideicomiso Ciudad Industrial Xicoténcatl		327.7				327.7
6	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala	748.4	854.2		210.9		1,813.5
7	Coordinación de Radio Cine y Televisión	1,064.7	3,795.0	8,190.0			13,049.7
8	Instituto Tlaxcalteca de la Cultura	4,404.2	7,937.7				12,341.9
9	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	3,456.1	15,115.4	13,562.1	1,125.8		33,259.4
10	Instituto Tlaxcalteca para Personas Con Discapacidad	331.9	524.9	2,706.8	0.3		3,563.8
11	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	566.8	2,859.2	903.6	469.8		4,799.5
13	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala	1,703.6	9,821.2		162.9	336.9	12,024.6
13	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala	26,464.3	112,317.5	4,895.4	6,424.7		150,101.8
14	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala		1,255.0				1,255.0
15	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala	1,229.5	1,725.9		940.8		3,896.2
16	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	1,037.8	790.5		526.2		2,354.6
17	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala	353.6	621.2	13,900.9	194.7	2,263.3	17,333.8
18	Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala	445.9	1,235.1		149.9	10,286.0	12,116.9
19	Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala	139.3	14,090.4				14,229.7
20	Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente	836.4	1,032.8	2,000.0	117.7		3,986.9
21	Régimen Estatal de Protección Social En Salud En Tlaxcala	3,778.7	7,191.9	287,201.8	263.7		298,436.1
22	Tribunal Electoral de Tlaxcala	943.1	2,255.3		866.4		4,064.8
23	Poder Judicial	2,562.4	3,737.5		2,353.9		8,653.7
24	Universidad Autónoma de Tlaxcala	5,290.9	3,701.3				8,992.2
25	Instituto del Deporte de Tlaxcala	2,089.9	4,871.1	1,917.4			8,878.5
26	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	4,925.8	19,842.2		71.6		24,839.6
27	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	18.8	22,977.6				22,996.4
28	Universidad Politécnica de Tlaxcala			5,500.0			5,500.0
29	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	1,336.3	272.7		1,496.2		3,105.3
30	Universidad Tecnológica de Tlaxcala			5,500.0			5,500.0
31	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de Los Adultos	2,591.6	3,356.8	7,530.4			13,478.9
32	Tribunal Electoral de Tlaxcala	6,446.1	13,826.1	62,678.0	297.1		83,247.2
33	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa		1,362.9			6,848.1	8,211.0
34	Poder Legislativo	17,895.9	32,277.6	83,907.9	1,644.5		135,726.0
35	Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior	555.1	167.2		5.0		727.3
36	Oficialía Mayor de Gobierno		4,000.0				4,000.0
37	Secretaría de Planeación y Finanzas	4.5		42,927.5	20.0		42,952.0
38	Secretaría de Desarrollo Económico			13,190.1			13,190.1
39	Secretaría de Turismo	4.1	4,954.7				4,958.7
40	Secretaría de Educación Pública	28,243.8	1,260.5	1,962.6			31,466.9
41	Secretaría de Fomento Agropecuario	4,119.3	1,368.4	92,804.9	52.3		98,344.9
42	Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario	1,447.5	920.2	1,497.9	423.9	1,733.4	6,022.9
43	Coordinación General de Ecología	2,809.0	298.5	13,405.5			16,512.9
44	Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino			98.5			98.5
45	Casa de Las Artesanías de Tlaxcala		114.5	473.0			587.5
46	Órgano de Fiscalización Superior	2,051.9	5,005.6	3,422.5	8,126.3		18,606.2
	TOTAL	177,706.6	327,656.6	674,626.6	26,267.1	21,467.7	1,227,724.7

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables, reportes proporcionados por el estado y formatos anexos para reportar los contratos celebrados tanto de obra pública como de las adquisiciones realizadas con recursos de las participaciones federales 2018 que administró la Entidad Federativa.

INTEGRACIÓN DE LOS EJECUTORES QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN CONTRACTUAL  
DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS MEDIANTE ANEXOS DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
(Miles de pesos)

Ejecutor	Importe
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos	2,972.3
<b>Totales</b>	<b>2,972.3</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables, reportes proporcionados por el estado y formatos anexos.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó información contractual de proveedores y contratistas por 1,169,303.29 miles de pesos, quedando pendiente de aclarar 58,421.4 miles de pesos, así como de los capítulos de gasto por 180,967.8 miles de pesos de la SPF, que totaliza 239,389.2 miles de pesos, por lo que solventa parcialmente lo observado.

INTEGRACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 EJERCIDO POR  
LOS EJECUTORES DEL CAPÍTULO 4000 QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN CONTRACTUAL  
DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS MEDIANTE ANEXOS DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
(miles de pesos)

Ejecutor	Importe
OPD Salud de Tlaxcala	20,624.2
Instituto Tlaxcalteca para Personas Con Discapacidad	146.9
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	228.2
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala	207.9
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	506.1
Poder Legislativo	18,101.9
Órgano de Fiscalización Superior	18,606.2
<b>Totales</b>	<b>58,421.4</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables, reportes proporcionados por el estado y formatos anexos (layout).

#### 2018-A-29000-19-1439-03-001 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del Estado de Tlaxcala aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 239,389,207.60 pesos (doscientos treinta y nueve millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos siete pesos 60/100 M.N.), por concepto de falta de presentación de la información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de facturas, cuenta bancaria, y banco) del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, la cual fue requerida mediante los anexos en materia de obra y adquisiciones, impidiéndose la conciliación con la información financiera emitida por la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado.

**10.** Con la revisión de una muestra de 61 expedientes de adquisiciones realizadas con recursos de Participaciones Federales 2018 por 194,695.0 miles de pesos, adjudicadas bajo las modalidades de cuatro por licitación pública por 39,728.8 miles de pesos; cuatro por invitación a cuando menos tres personas por 14,159.6 miles de pesos; 52 por adjudicación directa por 140,632.6 miles de pesos y 1 convenio por 174.0 miles de pesos, de los cuales los proveedores o contratistas no se encontraron inhabilitados por las instancias competentes, asimismo se constató que en 7 expedientes no proporcionaron documentación soporte (fianzas de cumplimiento y evidencia de registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del procedimiento de adjudicación.

El Gobierno del estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó los registros ante el IMSS y las fianzas de cumplimiento de 7 expedientes, con lo que se solventa lo observado.

**11.** Con la revisión del contrato número 6\_189-1-2018AD se detectó un pago excedente al monto contratado por 554.4 miles de pesos, del cual no se presentó documentación justificativa; asimismo, se realizaron pagos por 2,371.2 miles de pesos, de los cuales solo se presentaron las facturas y estados de cuenta bancarios, quedando pendiente la documentación justificativa del gasto.

El Gobierno del estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación justificativa que acreditó el gasto de los dos contratos, con lo que se solventa lo observado.

**12.** En 2 contratos con números 4\_196-2018-1 ADX por 2,000.0 miles de pesos y 4\_309-2018 por 7,729.2 miles de pesos, no presentaron los documentos que acreditaran la entrega del servicio (bitácora de actividades, evidencia fotográfica, recomendaciones de mejora al desempeño institucional y un informe sobre la prestación del servicio de consultoría administrativa), por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de las condiciones contratadas o en su caso, de la aplicación de penas convencionales.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria que acredita la entrega del servicio contratado, con lo que se solventa lo observado.

**13.** Con la revisión de los expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios para capacitación a prestadores de servicios turísticos, evaluaciones de desempeño institucional, servicio del programa lectoescritura, servicios de mantenimiento de las aeronaves, software, licencias y extensiones de garantías, mantenimiento de equipo de cómputo, difusión de radio y televisión, señales digitales, 6 camionetas Chrysler tipo Ram, 9 vehículos Volkswagen, equipo de cómputo, suministro de aire acondicionado, entre otros; los cuales se validaron con visitas físicas de los bienes, evidencia de las actas entrega recepción de los servicios realizados, informes y resguardo de los bienes.



### **Obra Pública**

**14.** De una muestra de dos expedientes de obras realizadas por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) por 708.0 miles de pesos con recursos de Participaciones Federales 2018, se verificó que las obras se realizaron mediante adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados, se comprobó que los contratistas no se encontraron inhabilitados por instancia competente y contaron con sus registros vigentes del SAT y en su caso del IMSS.

**15.** Con la revisión del dictamen técnico, contratos de obra, catálogo de conceptos de la propuesta ganadora, las garantías de anticipo y cumplimiento de dos contratos de obras ejecutados por la SECODUVI con recursos de Participaciones Federales 2018, se comprobó que están amparadas en un contrato debidamente formalizado; adicionalmente, se verificó que el monto total de los contratos coincidió con los montos de las propuestas ganadoras.

**16.** Con la revisión de la documentación comprobatoria del gasto de las dos obras seleccionadas, se constató que al 28 de febrero de 2019 se efectuaron pagos con recursos del Participaciones Federales 2018 por 704.7 miles de pesos que acreditaron el líquido pagado, los cuales se encontraron soportados en las facturas, transferencias bancarias, contratos de obra, estimaciones de obra, generadores de obra, croquis, notas de bitácora y reportes fotográficos; también se realizaron las retenciones de 5 al millar por 3.3 miles de pesos establecidas en la normativa.

**17.** Con la revisión de los avisos de conclusión de las obras, bitácora, actas de entrega recepción, finiquitos, se constató que las dos obras revisadas se ejecutaron de acuerdo a los montos contratados y los plazos establecidos.

**18.** De las dos obras de la muestra revisadas, se constató que se ejecutaron en las ubicaciones establecidas en los contratos de obra pública respectivos; asimismo, se encontraron concluidas y operando adecuadamente; adicionalmente, se comprobó selectivamente que los conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas y que los números generadores correspondieron con lo ejecutado y verificado físicamente.

**19.** El Gobierno del Estado de Tlaxcala no destinó recursos de Participaciones Federales 2018 para la ejecución de obras públicas por administración directa.

### ***Montos por Aclarar***

Se determinaron 239,389,207.60 pesos pendientes por aclarar.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

### ***Resumen de Resultados y Acciones***

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Solicitud de Aclaración.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 5,577,482.5 miles de pesos, monto que representó el 87.9% de los 6,344,871.5 miles de pesos, transferidos en 2018 al Gobierno del Estado de Tlaxcala, mediante los recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Tlaxcala pagó el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tlaxcala incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de registros e información financiera de las operaciones; así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que generó un monto pendiente por aclarar de 239,389.2 miles de pesos; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tlaxcala realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales 2018, apegada a la normativa que regula su ejercicio.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Víctor Edgar Arenas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió los oficios número DA/339/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, T/DSFCA/AOPS/2020-01-019, de fecha 7 de enero de 2020 y T/DSFCA/AOPS/2020-01-032 de fecha 9 de enero de 2020, mediante los cuales se presentaron información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 9 se considera como no atendido.

10

orig. 7490/110



DIRECCIÓN GENERAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Oficio No. DA/339/2019. Tlaxcala, Tlax., 19 de diciembre del 2019.

MTR. AURELIO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL. DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS TRANSFERIDOS "D" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. PRESENTE.



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y en atención al oficio número DGARTF "D"/2528/2019 de fecha 21 de noviembre del presente, que fue notificado a la Contraloría del Ejecutivo del Estado, con el que nos da a conocer mediante copia fotostática las cédulas de resultados finales y las observaciones preliminares derivado de la Auditoría número 1439-DE-GF con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" que practicó la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2018, con la finalidad de presentar las justificaciones y aclaraciones correspondientes por parte de esta Secretaría.

Al respecto le envié un cd con la información certificada correspondiente al Número de Resultado 4, Procedimiento 6.3 y Número de Resultado 5, Procedimiento 6.3 que fueron de competencia de esta Secretaría de Educación Pública del Estado.

Adjunto copia fotostática de acuse de oficio número DA/321/2019 que fue notificado a la Contraloría del Ejecutivo el día 17 de diciembre del presente, que como enlace estatal ante la Auditoría Superior de la Federación lo presentará para su valorización.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ISABEL ROMERO FLORES. JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEPE



AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION 0026 2020 ENE - 6 PM 1:49 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA A LOS RECURSOS TRANSFERIDOS

- c.c.p. Prof. Florentino Domínguez Ordoñez, Secretario de Educación Pública del Estado y Director General de la SEP, Para su conocimiento.
c.c.p. C.P. María Mercedes Escobar Sánchez, Contralora del Ejecutivo, Para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Leticia Santillán Ornela, Contralora Interna de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, Para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Rosalín Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

MRF/fg



2ms. lugr, lap

T/DSFCA/AOPS/2020-01-019.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 7 de enero de 2020.

ASUNTO: Se remite propuesta de solventación de la auditoría 1439-DE-GF.

**MAESTRO AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL,  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS "D" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.  
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número DGARFT "D"/2528/2019 y en seguimiento a los resultados derivados de la auditoría número 1439-DE-GF denominada "*Participaciones Federales a Entidades Federativas*" correspondientes a la Cuenta Pública dos mil dieciocho, que la Auditoría Superior de la Federación practicó a esta Entidad Federativa.

Al respecto le comunico, que el Contador Público Román Muñoz Calva Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante oficio número DCGCH/003/2020 recibido el seis del presente mes y año, proporcionó a esta Contraloría información consistente en un disco compacto certificado que contiene archivos electrónicos de documentos que acreditan la integración del destino de los recursos ejercidos por \$573,921,167.25 (quinientos setenta y tres millones novecientos veintiún mil ciento sesenta y siete pesos 25/100 Moneda Nacional) y \$1,227,724,656.33 (mil doscientos veintisiete millones setecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 33/100 Moneda Nacional) correspondiente a cuarenta y seis ejecutores, para aclarar el resultado 1 procedimiento 1.1 de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; por lo que anexo copia simple del oficio mencionado en este párrafo y un disco compacto certificado.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
0103



Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala  
Tel. 465 09 00 extensiones 2113 y 2114

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ,  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.

C.e.p. Contador Público Román Muñoz Calva.- Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.- Presente.  
C.e.p. Archivo.

10/F/jun/18



Orig - 3 hojas  
1 Exp



AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION  
13 ENE 2020  
OFICIAIA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

T/DSFCA/AOPS/2020-01-032

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 9 de enero de 2020.

ASUNTO: Se remite propuesta de solventación de la auditoría 1439-DE-GF.

**MAESTRO AURELIANO HERNÁNDEZ PALO+ACIOS CARDEL,  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS "D" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.  
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número DGARFT "D"/2528/2019 y en seguimiento a los resultados derivados de la auditoría número 1439-DE-GF, denominada "*Participaciones Federales a Entidades Federativas*", correspondientes a la Cuenta Pública dos mil dieciocho, que la Auditoría Superior de la Federación practicó a esta Entidad Federativa.

Al respecto le comunico, que la Contadora Pública María Guadalupe Pérez Flores Directora de Recursos Materiales, Servicios y adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, mediante oficio número DRMSyA/11118/2019 recibido el veinte de diciembre de dos mil diecinueve, proporcionó a esta Contraloría información consistente en un legajo de sesenta y un fojas útiles debidamente certificadas, correspondientes a los resultados número 1 procedimiento 1.1 y al resultado 2 procedimiento 1.1 respectivamente, del cual anexo a la presente así como copia fotostática del oficio mencionado en este párrafo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ,  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.**

C.c.p. Contadora Pública María Guadalupe Pérez Flores. - Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones. - Para su conocimiento. - Presente.

C.c.p. Archivo.  
H.F.J.A.M./fpe.

Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala  
Tel. 465 09 00 extensiones 2113 y 2114

DIRECTORIA GENERAL DE  
AUDITORIA A LOS RECURSOS  
FEDERATIVOS TRANSFERIDOS  
2020 ENE 13 PM 6:00  
167  
AUDITORIA SUPERIOR  
DE LA FEDERACION

## **Apéndices**

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, el Magisterio Estatal de la Secretaría de Educación Pública (SEPE), la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), todos del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: artículos 9 primer y quinto párrafo, 17 fracciones VIII y XII; y 23.

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.